



Aprobado hoy en el Consejo de Gobierno

## La Comunidad financia la actividad investigadora de 10 fundaciones de Hospitales de la región

- Se destinan 1,5 millones que permite la contratación estable de 64 investigadores en Biomedicina
- Además, la Comunidad cuenta con dos Institutos de Investigación referentes a nivel nacional

**01 de diciembre de 2015.-** El Consejo de Gobierno ha autorizado en su reunión de hoy la celebración de diez convenios de colaboración, por el que se destinan 1.470.833 euros a la labor de Fundaciones de Investigación Biomédica de hospitales de la región. Esta cantidad está cofinanciada por la Comunidad de Madrid, que aporta la mayor parte (1.230.833) y la Administración General del Estado, a través del Instituto de Salud Carlos III (con 240.000 euros).

Estos convenios permiten la contratación estable de 64 investigadores en ciencias de la salud en las Fundaciones de Investigación Biomédica. Se fomenta así la incorporación de profesionales con una trayectoria investigadora destacada en las universidades, y se favorece la captación o recuperación de profesionales españoles o extranjeros de reconocido prestigio y jóvenes investigadores que se incorporan a este campo.

En concreto, estas ayudas recaen en la actividad investigadora de nueve Fundaciones de Investigación de Hospitales del Servicio Madrileño de Salud: Hospital Universitario Niño Jesús; La Paz, Ramón y Cajal, Clínico San Carlos, Doce de Octubre, Príncipe de Asturias, Puerta de Hierro-Majadahonda; La Princesa, Gregorio Marañón; y, por último, en la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz.

Con estas subvenciones se pretende reforzar y dar continuidad a la incorporación de doctores al sistema español de I+D+I, que se realizaba mediante programas dependientes del Instituto de Salud Carlos III y el extinto Ministerio de Ciencia e Innovación (programas Miguel Servet y Ramón y Cajal). El objetivo es financiar esta línea de incorporación



estable de investigadores y de técnicos de apoyo a la investigación.

Además, se incentiva la dedicación a la actividad de investigación, favoreciendo que el personal del Sistema Madrileño de Salud que realiza la actividad pueda dedicarse prioritariamente a la investigación. Por eso se trata de potenciar la ocupación de estos puestos de trabajo con carácter permanente por funcionarios y/o contratados laborales, y que posean trayectoria investigadora destacada.

### **Institutos de Investigación Sanitaria**

La Consejería de Sanidad, en un marco de sumar recursos para la investigación, en colaboración con las Instituciones Universitarias, Organismos Públicos y Privados de Investigación y el sector empresarial con interés en I+D+I, decidió en 2010 crear los Institutos de Investigación Sanitaria en distintos hospitales con larga tradición investigadora para aumentar la eficiencia, incrementar la capacidad competitiva de los profesionales y captar fondos en el ámbito sanitario regional, nacional y europeo.

En la actualidad, la Comunidad cuenta con nueve Institutos de Investigación en los hospitales universitarios de La Paz, 12 de Octubre, La Princesa, Fundación Jiménez Díaz, Ramón y Cajal, Gregorio Marañón, Clínico San Carlos y Puerta de Hierro-Majadahonda, y el Hospital de Getafe, en proceso de acreditación. Dos de estas entidades, La Paz (IdiPaz) y 12 de Octubre (i+12) se sitúan entre los tres primeros de España en cuanto a su capacidad investigadora y prestigio de sus profesionales.

